

INFORME DE COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. AÑO 2001

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisarios de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., y de conformidad con lo que dispone el artículo No. 321, numeral cuarto de la Ley de Compañías y Artículo vigésimo Segundo de los Estatutos de esta Institución, nos permitimos poner a consideración de los señores Accionistas de la Empresa el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil uno; así como también el análisis de los aspectos principales de las diferentes áreas de la Empresa.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

Realizar la revisión de los Estados Financieros los mismos que presentan saldos razonables, para ello nos hemos fundamentado en los registros contables y más información que fue requerida habiéndose aplicado pruebas, procedimientos y técnicas que se consideraron necesarias para la realización de este trabajo.

Medir el rendimiento financiero, liquidez, solvencia, independencia financiera, índice de endeudamiento, capital de trabajo, entre otros con que cuenta la Empresa.

De igual forma cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y el Art. 12 del Reglamento para la administración del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM), es nuestra obligación verificar y develar la utilización de los fondos destinados para la Electrificación Rural Urbano Marginal.



Emitir nuestro criterio con el propósito de mejorar el sistema administrativo y financiero de la compañía, para que se cumpla con la entrega de un óptimo servicio a la comunidad.

3.- LIMITACIONES

Es pertinente aclarar que este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter administrativo-financiero y de control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance. Tampoco exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios de la Empresa por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones.

Este trabajo fue realizado cumpliendo con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, la Ley de Electrificación en lo que tiene relación al Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal (FERUM), además de los criterios, observaciones y recomendaciones propias que se ha determinado como Comisarios de la Empresa.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS FUNCIONES DE COMISARIOS.

Para cumplir con las funciones a nosotros encomendadas se encontró en la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. una total colaboración por parte de los señores funcionarios y empleados de la misma, lo que ha permitido emitir el presente informe.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestros debidos agradecimientos a los señores Gerente General de la Empresa, Asesoría Jurídica, Directores Departamentales, personal de Secretaría General, Dirección Financiera y Contabilidad.

5.- SOBRE LIBROS SOCIALES

Se ha procedido a analizar y comprobar que los libros sociales de la Empresa como son: Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, De Participación y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad se encuentran actualizados



de conformidad con las disposiciones legales vigentes, que se demuestra en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	VALOR ACCIONES	%
FONDO DE SOLIDARIDAD	1'791.834,00	77,62
MUNICIPIO DE SIGCHOS	3.692,00	0,16
CONSEJO PROVINCIAL	442.513,00	19,17
MUNICIPIO DE PANGUA	3.896,00	0,17
MUNICIPIO DE SAQUISILÍ	5.636,00	0,24
MUNICIPIO DE PUJILÍ	11.112,00	0,48
MUNICIPIO DE SALCEDO	20.004,00	0,87
MUNICIPIO DE LATACUNGA	26.084,00	1,13
MUNICIPIO DE LA MANA	3.584,00	0,16
SUMAN....	2'308.355,00	100

Debemos indicar que en el Balance al 31 de diciembre del 2001, se encuentran registrados el valor de las acciones del año 1999, por un valor de \$ 2'308.355,00.

Se debe anotar que la Junta General de Accionistas mediante Resolución No. 005-2001 de fecha 28 de marzo del 2001 aprueba el nuevo aumento de capital; en donde se incluye las Reservas Facultativas, Reservas Legales, Reservas de Capital y Compensación de Crédito (Aportes para Futura Capitalización) las mismas que ascienden a \$ 20'043.935,75, siendo esto el 90% de las reservas, que agregado al capital anterior asciende a un total de \$ 22'558.239,00.

Como hecho subsecuente se puede informar que la empresa ha presentado el nuevo cuadro de integración de capital al 31 de diciembre del 2000, de la siguiente forma y que se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DEL NUEVO CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITALIZACION				TOTAL CAPITAL SUSCRIT. Y PAGADO	NUEVO % PARTICIP.
			COMPENSAC. CREDITOS	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL		
Fondo de Solidaridad	1.791.834.00	12.453.323.00	165807.36	36.59	5.709.66	12.281.769.39	14.245.157.00	63.148%
Consejo Provincial	442.513.00	2.412.430.00	2399.49	7.18	1.119.87	2.408.903.46	2.954.943.00	12.656%
Municipio de Latacunga	26.084.00	3.526.618.00	0	10.50	1.638.72	3.524.968.78	3.552.702.00	15.749%
Municipio de Saicedo	20.004.00	851.560.00	0	2.54	395.70	851.161.76	871.564.00	3.864%
Municipio de Pujilí	11.112.00	512.147.00	16573.79	1.48	230.27	495.341.46	523.259.00	2.320%
Municipio de Saquisilí	5.636.00	463.454.00	6356.94	1.36	212.40	456.883.30	469.090.00	2.079%
Municipio de Pangua	3.896.00	15.506.00	4122.38	0.03	5.29	11.378.30	19.402.00	0.086%
Municipio de Sigchos	3.692.00	7.944.00	111.18	0.02	3.64	7.829.16	11.636.00	0.052%
Municipio de La Mana	3.584.00	6.902.00	1199.19	0.02	2.55	5.700.14	10.486.00	0.046%
TOTALES	2.308.355.00	20.249.884.00	196.570.33	59.72	9.318.20	20.043.935.75	22.558.239.00	100.00%



RECOMENDACIÓN

La Gerencia deberá disponer al Departamento Jurídico que se tramite en forma prioritaria éstos incrementos de capital en la Superintendencia de Compañías con el objeto de satisfacer el requerimiento de los Accionistas de la empresa.

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

En el año 2001, periodo sujeto a análisis, se han dado cumplimiento a lo que a continuación se detalla:

	SESIONES	RESOLUCIONES	CUMPLIDAS	TRAMITE
DIRECTORIO	14	66	63	3
JUNTA DE ACCIONISTAS	7	21	18	3
TOTAL:	21	87	81	6

Como se podrá apreciar, Directorio en sus catorce sesiones, ha adoptado 66 Resoluciones de las cuales se han cumplido 63, y se encuentran en trámite de cumplimiento 3, en el caso de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas se han efectuado 7 sesiones, de las cuales se ha adoptado 21 resoluciones, cumpliéndose 18 y encontrándose en proceso de cumplimiento 3.

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN No. 025-2001

- 1.- Se encuentra en proceso de legalización la minuta de la HACIENDA TENEFUERTE.

RESOLUCIÓN No. 044-2001

- 2.- Se presentó el proyecto de reforma de Reglamento Interno para que sea analizado por Directorio.

RESOLUCIÓN No. 045-2001

- 4.- Se presentó el proyecto de reforma al Reglamento de Conveniencia Institucional y Jubilación Patronal para que sea aprobado por el Directorio.



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

RESOLUCIONES Nros.05, 06 y 13-2001

- 1.- Autorización a la Administración para el trámite de reforma de los Estatutos ante la Superintendencia de Compañías, proceso que se encuentra por finiquitarse en los próximos días.

7.- ANALISIS DE CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su Artículo 279 Numeral 4), en nuestra calidad de Comisarios de la Empresa, hemos procedido a revisar la estructura de los Balances y analizar el contenido de cada una de las Cuentas, que a continuación se detallan:

CUENTAS DE ACTIVO.-

CUENTA 101: CAJA GENERAL

Esta Cuenta al 31 de diciembre presenta un saldo de US\$ 48.689,37 que corresponde a valores transitorios de recaudación que a continuación se detalla:

AGENCIA	VALOR
LATACUNGA	33.682,90
SALCEDO	4.281,98
PUJILÍ	6.312,62
SIGCHIOS	350,22
LA MANA	411,20
EL CORAZON	3.650,45
TOTAL	48.689,37

Estos valores son transferidos el siguiente día hábil a las Cuentas Corrientes de la Empresa, en caso de Latacunga Salcedo y Pujilí, las otras tres Agencias lo realizan en periodicidades diferentes en promedio una semana.

CUENTA 102: BANCOS

Al 31 de diciembre refleja un saldo de US \$ 2'319.068,92 desglosado de la siguiente manera:

BANCO	CTA.CTE.	VALOR
BCO. DEL AUSTRO	05-01284-8-FERUM	US \$ 359.564,37
BCO. DEL AUSTRO	5-01002-0	US \$ 174.992,37
BCO. DEL AUSTRO	5010187-REDES	US \$ 1.594,69
BCO. DEL PICHINCHA	933388-1	US \$ 360.589,19
BCO. DEL PICHINCHA	943048-9	US \$ 514,84
BCO. DEL PICHINCHA	943094-3	US \$ 611.339,35
BCO. DEL PICHINCHA	942547 - 1 COMISARIATO	US \$ 5.767,76
BCO. DEL PICHINCHA	943984-5 - FIDEICOMISO	US \$ 792.709,62
BCO. DEL PICHINCHA	32027781 - FIDEICOMISO	US \$ 11.996,73
SUMA TOTAL:		US \$ 2'319.068,92

Los valores constantes fueron verificados con los Estados de Cuenta y las conciliaciones bancarias respectivas.

CUENTA 105: FONDOS ROTATIVOS

Al 31 de diciembre del 2001 existe un saldo de US \$ 11.577,00, por concepto de fondos rotativos entregados a funcionarios y empleados de la Empresa, con el objeto de dar cumplimiento a las operaciones de la misma. Valores que deberían ser liquidados al 31 de diciembre de cada año por los responsables de estos fondos, con el objeto de que se liquide esta cuenta.

RECOMENDACIÓN

El Gerente General dispondrá al Director Financiero exija la liquidación de los fondos rotativos el mismo que deberá realizarse en la última semana del año, con el objeto de sanear esta cuenta.

CUENTA 106: INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

Al 31 de diciembre del año 2001 esta cuenta presenta un saldo de US \$35.000,00 en Bonos del Estado, éstos valores fueron negociados por la empresa con un castigo del 50% con la firma SENSICONTROL por la adquisición del sistema SCADA en la Subestación Mulaló.



CUENTA 111: DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de esta Cuenta es de \$107.893,09, que corresponden a documentos por acometidas domiciliarias de los abonados de la Empresa por \$ 42.239,18 y a contratos de electrificación con los Municipios de Latacunga por \$42.748,10, Pujilí \$ 10.310,42, Salcedo \$ 1.000,00 y Saquisilí \$ 11.595,39.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia deberá disponer a la Dirección Comercial proceda a depurar la Cuenta, la misma que tiene documentos por cobrar desde 1.986 por valores no relevantes, en los casos que no existiera el usuario deberá darse de baja, de existir el usuario la empresa deberá cargarle a la planilla de consumo de energía el valor pendiente de pago más los intereses respectivos.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia deberá disponer a la Dirección Técnica y Financiera proceda a liquidar los contratos con los Municipios de ser el caso, con el objeto de depurar éstas Cuentas por existir vencimientos desde el año 1992.

CUENTA 112: CUENTA DE ABONADOS

Esta cuenta tiene un saldo de US \$ 2'653.948,46, que se desglosa de la siguiente manera: Facturación entregada en ventanilla por US \$ 1'464.045,24 facturación en proceso US \$ 1'189.903,22 la misma que se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR ENTREGADO EN VENTANILLA	VALOR FACTURACIÓN EN PROCESO
FACTURACION LATACUNGA	US \$ 915.606,23	998.391,44
FACTURACION SALCEDO	US \$ 211.411,43	76.915,38
FACTURACION PUJILÍ	US \$ 141.947,47	54.851,10
FACTURACION SAQUISILÍ	US \$ 115.854,01	31.255,71
FACTURACION SIGCHOS	US \$ 25.570,95	8.928,76
FACTURACION LA MANA	US \$ 18.939,02	6.258,48
FACTURACION EL CORAZON	US \$ 34.716,13	13.302,35
TOTAL:	US \$ 1'464.045,24	1'189.903,22

Sin embargo de acuerdo con las actas de constataciones físicas las mismas que no están legalizadas por los responsables de las agencias y los recaudadores volantes, existiendo diferencias en menos por el valor de \$ 808.72 y en más \$ 210.32.



RECOMENDACIÓN

La Dirección Financiera deberá proceder al cobro de las diferencias en menos establecidas en las constataciones físicas en forma inmediata una vez detectado el faltante.

RECOMENDACIÓN

La Dirección Comercial coordinará con la Dirección Financiera para que las actas de constatación física sean elaboradas con la oportunidad del caso y de igual forma legalizadas para que tengan validez e inmediata aplicación.

CUENTA 113: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta con corte a la fecha de análisis es de US \$ 1'075.708,85 el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES		
PRESTAMOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES	US \$		87.706,55
PRESTAMOS ESPECIALES A EMPLEADOS	US \$		88.306,62
ENTIDADES OFICIALES	US \$		16.201,15
PARTICULARES	US \$		502.975,13
FILANBANCO	US \$	69.505,96	
HIDROAGOYAN	US \$	364.247,68	
SRI	US \$	48.434,34	
OTROS	US \$	20.787,15	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	US \$		76.060,66
NOTAS DE DEBITO Y FACTURACIÓN	US \$		295.566,81
SIDERCOL	US \$	249.173,31	
OTROS	US \$	46.393,50	
CTAS. COBRAR PLANILLAS VARIAS	US \$		384,06
CTAS. CONTRATOS ACOMETIDAS	US \$		12.507,87
TOTAL:	US \$		1'075.708,85

Es necesario aclarar que la Empresa suscribió un convenio de canje de certificados el día 28 de diciembre del 2001 mediante la cual se negoció los Certificados Pasivos Garantizados con HIDROAGOYAN por un valor nominal de US \$ 537.084,16;



desglosado de la siguiente manera: BANCOMEX US \$ 150.784,43 y Banco de Préstamos US \$ 386.299,73, este monto tuvo un valor de negociación de US \$ 375.958,91, lo que ha permitido disminuir el saldo de esta cuenta.

En lo referente a la deuda que mantiene la Compañía SIDERCOL con ELEPCO por un valor de US \$ 249.173,31, se deberá insistir al Abogado contratado por la Empresa. Para este caso debe presentar un informe inmediato sobre el avance del trámite, exigencia que se la requirió en el informe del primer trimestre con fecha 27 de julio el 2001 y no se ha dado cumplimiento.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General deberá contratar a un profesional o empresa especializada en asuntos tributarios, con el objeto de que elabore la solicitud de reclamo del crédito tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado de \$ 168,75 e Impuesto a la Renta de \$ 48.265,59 y recaude estos valores a que tiene derecho la empresa, con el fin de recuperar el valor constante en esta cuenta y que asciende a la suma total de \$ 48.434,34.

CUENTA 114: PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES.

En esta Cuenta se ha provisionado (US\$ 122.251,36) descompuesto de la siguiente forma: Consumo de Energía \$50.550,82, Otras Cuentas por Cobrar \$37.956,65, Documentos por Cobrar \$3.466,09 y provisión de materiales obsoletos de Bodega. \$30.277,80

En el análisis de esta cuenta se ha determinado que la provisión resulta insuficiente en todas las cuentas.

RECOMENDACION

[Handwritten signature] La Gerencia General dispondrá al Departamento Financiero establecer una provisión que permita cubrir en un tiempo razonable los valores de incobrabilidad de acuerdo con las cifras establecidas en las cuentas del Balance.



CUENTA 115: ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO

Esta Cuenta tiene un valor de US \$ 160.541,33 entregado a varios proveedores por trabajos a realizarse en la Empresa, los mismos que se detallan a continuación:

CONTRATISTA	VALOR	OBSERVACION
INCABLE	12.960,00	Liquidado enero/2002
ING. AMILCAR GUERRA	15.900,24	Anticipo Agosto/2001
ING. EDISON VALLEJO	22.746,30	Anticipo Mayo/2001
JR. ELECTRIC SUPPLY CIA. LTDA.	26.366,40	Liquidado Marzo/2002
MERCHANT VALORES	13.200,00	Pendiente
ING. GUIDO HARO	13.368,24	Liquidación parcial
ING. ALEXIS LOPEZ	9.556,94	Liquidación parcial
ING. PABLO ERAZO	9.989,12	Anticipo Agosto y Dic/2001
ING. NEPTALÍ ANGULO	8.952,06	Liquidado en el 2002
OTROS (VARIOS ANTICIPOS MENORES)	27.502,03	

CUENTA 121: ALMACEN GENERAL

Esta Cuenta tiene un valor de US \$ 1'488.705,57 distribuida en la siguiente forma:

SUB-ALMACEN	VALOR
Latacunga	US \$ 1'345.330,33
Pujilli	US \$ 51.632,01
La Maná	US \$ 38.994,55
Pangua	US \$ 52.748,68
TOTAL:	US \$ 1'488.705,57

En el análisis de esta cuenta y una vez revisadas las actas de constatación física de las Bodegas existentes en la Provincia, se ha determinado que existen diferencias en más por \$ 5.641,18 y en menos \$ 2.507,05, valor último que debería ser reintegrado o justificado mediante proceso judicial; y, en el caso de valores en más deben ser conciliados y finalmente registrados para la depuración de esta cuenta.

Como hecho subsecuente de acuerdo a información del Director Financiero en unos casos se presentaron los justificativos depurando la cuenta y en otros se encuentran en trámite en la Compañía Aseguradora, como es el caso del robo perpetrado a la Central El Estado.



RECOMENDACIÓN

El Gerente dispondrá al Director Financiero se proceda a conciliar y finalmente a registrar contablemente las diferencias en más determinadas en las actas de constatación física.

CUENTA 125: COMPRAS LOCALES EN TRANSITO

En esta Cuenta se registran adquisiciones a varios proveedores locales, las mismas que se encuentran en proceso de ingreso a Bodega por un valor de US \$ 56.037,54.

CUENTA 126: MATERIALES EN TRANSFORMACION

En esta Cuenta se registran materiales adquiridos por la Empresa para ser transformados en bienes útiles del negocio por un valor de US \$ 1.731,09

CUENTA 141: BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta Cuenta tiene un valor de US \$ 61'622.695,18 con corte al 31 de diciembre del 2001, los mismos que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	COSTO REVALORIZADO	TOTAL
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI 1	1'088.046,45	3'504.032,32	4'592.078,77
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI 2	583.199,85	4'821.334,64	5'404.534,49
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ANGAMARCA	24.297,56	247.424,00	271.721,56
CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL ESTADO	449.055,15	3'330.068,22	3'779.123,37
CENTRAL HIDROELÉCTRICA CATAZACON	195.267,72	1'069.217,93	1'264.485,65
PROYECTO RAYO FILO	687.308,15	0	687.308,15
SUBESTACIÓN LA COCHA	101.686,89	617.945,86	719.632,75
SUBESTACIÓN LASSO	451.257,69	704.864,15	1'156.121,84
SUBESTACIÓN EL CALVARIO	139.994,32	655.493,05	795.487,37
SUBESTACIÓN CATAZACON	13.591,79	128.308,73	141.900,52
SUBESTACIÓN SALCEDO	81.213,51	669.992,98	751.206,49
SUBESTACIÓN ELEVACIÓN ANGAMARCA	1.881,79	17.764,39	19.646,18
SUBESTACIÓN MULALO	119.168,36	845.929,36	965.097,72
SUBESTACIÓN SAN RAFAEL	126.095,16	598.414,20	724.509,36
SUBESTACIÓN DE ELEVACIÓN ILLUCHI 1	7.880,79	42.880,99	50.761,78
SUBESTACIÓN DE ELEVACIÓN ILLUCHI 2	18.684,29	164.502,87	183.187,16
SUBESTACIÓN ELEVACIÓN EL ESTADO	10.121,95	89.117,13	99.239,08



LINEA 69 KV S/E AMBATO SALCEDO S RAF	130.345,21	1'155.043,98	1'285.389,19
LINEA 69 KV SAN RAFAEL MULALO	48.181,52	441.865,55	490.047,07
LINEA 69 KV S/E MULALO LASSO	45.382,47	416.195,87	461.578,34
SUBESTACIÓN SIGCHOS	23.925,58	4.875,59	28.801,17
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 13,8 Y 6,3 KV	5'503.143,42	22'827.641,68	28'330.785,10
INSTALACIÓN SERVICIO ABONADOS	1'231.461,34	4'800.793,52	6'032.254,86
INSTALACIONES GENERALES	851.040,97	2'536.756,24	3'387.797,21
TOTALES	11'932.231,93	49'690.463,25	61'622.695,18

Esta cuenta refleja el valor histórico y revalorizado de los bienes de la empresa al cierre del ejercicio representando el activo más relevante.

Es necesario indicar que el costo revalorado por efectos de aplicación de la Ley que fue contratado a la empresa MERCHANT VALORES se encuentra terminado en lo referente a su valoración, trabajo que deberá ser incorporado al sistema automatizado de la empresa, el mismo que hasta la presente fecha no se lo ha realizado, en razón de que la patente del sistema informático de ELEPCO responde a otra empresa, quien espera ser retribuido por la incorporación de esta información, para lo cual están en negociación la empresa Merchant Valores con la firma INFOWARE, una vez que se cumpla con este trámite será puesto a consideración del Directorio y Junta General de Accionistas con el objeto que autoricen a la Administración de crear precedente dicha valoración se efectuó el registro contable inmediato y de esta forma se demuestre el verdadero valor de los activos de la empresa.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General deberá dar un plazo definitivo para la entrega de los trabajos objeto del contrato, caso contrario se proceda con la ejecución de las garantías.

CUENTA 143: BIENES E INSTALACIONES DADOS EN ARRIENDO

Esta Cuenta tiene un valor de US \$ 1.308,61, por concepto de arriendo a terceros de postes, transformadores, conductores y accesorios en forma provisional.

CUENTA 147: OBRAS EN CONSTRUCCION

Esta cuenta presenta en los Balances un saldo de US \$ 519.427,30 en calidad de anticipo entregada a contratista para diferentes obras, las mismas que se descompone de la siguiente forma:



UNIDAD	VALOR
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	171.814,86
FERUM 2001	204.233,46
OBRAS DE GENERACIÓN	54.031,14
LÍNEAS Y SUBESTACIONES	48.424,34
OBRAS DE ILUMINACIÓN	40.923,50
TOTAL	US\$ 519.427,30

CUENTA 151: DEPRECIACION ACUMULADA BIENES, INSTALACIONES EN SERVICIO.

Esta Cuenta tiene un saldo negativo de \$38'564.252,54, que corresponde a la depreciación acumulada tanto del costo histórico como del costo revalorizado, a continuación se describe:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	COSTO REVALORIZADO	TOTAL
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 1	903.318,44	3.485.439,63	4.388.758,07
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI 2	230.370,65	1.987.947,71	2.218.318,36
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ANGAMARCA	6.155,05	63.368,61	69.523,66
CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL ESTADO	124.984,80	1.066.262,20	1.191.247,00
CENTRAL HIDROELÉCTRICA CATAZACON	28.589,14	250.436,30	279.025,44
PROYECTO RAYO FILO	11.919,84		11.919,84
SUBESTACIÓN LA COCHA	16.104,47	101.401,50	117.505,97
SUBESTACIÓN LASO	41.910,55	200.630,17	242.540,72
SUBESTACIÓN EL CALVARIO	70.857,24	357.253,07	428.110,31
SUBESTACIÓN SALCEDO	34.274,45	300.165,85	334.440,30
SUBESTACIÓN ELEVACIÓN ANGAMARCA	430,95	4.068,30	4.499,25
SUBESTACION ELEVACION CATAZACON	3.113,89	29.395,69	32.509,58
SUBESTACIÓN MULALO	40.471,64	345.825,61	386.297,25
SUBESTACIÓN SAN RAFAEL	38.090,91	322.260,99	360.351,90
SUBESTACIÓN DE ELEVACIÓN ILLUCHI 1	7.871,60	42.800,65	50.672,25
SUBESTACIÓN DE ELEVACIÓN ILLUCHI 2	8.022,47	70.632,51	78.654,98
SUBESTACIÓN ELEVACIÓN EL ESTADO	3.448,15	30.357,47	33.805,62
LÍNEA 69 KV S/E AMBATO SALCEDO SAN RAFAEL	92.835,00	850.481,72	943.316,72
LÍNEA 69 KV SAN RAFAEL MULALO	21.904,67	200.885,21	222.789,88



LINEA 69 KV S/E MULALO LASSO	14.240,39	130.595,74	144.836,13
SUBESTACIÓN SIGCHOS	651,42		651,42
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 13,8 Y 6,3 KV	2.111.637,06	17.943.544,39	20.055.181,45
INSTALACIÓN SERVICIO ABONADOS	541.932,29	4.502.914,04	5.044.846,33
INSTALACIONES GENERALES	304.961,02	1.619.489,09	1.924.450,11
T O T A L E S	4.658.096,09	33.906.156,45	38.564.252,54

CUENTA 153: DEPRECIACION ACUMULADA BIENES E INSTALACION DADOS EN ARRIENDO

El saldo de esta Cuenta es de (\$ 257,32), corresponden a la depreciación acumulada tanto del costo histórico como del costo revalorizado de los bienes dados en arriendo.

CUENTA 168: OTRAS INVERSIONES

El saldo de esta Cuenta es de \$ 10.785,85 que corresponden a inversiones realizadas en la Empresa Electroangamarca S.A., habiendo ELEPCO entregado valores en efectivo como aportes, y para gastos de escrituración para la constitución de la mencionada Compañía, la misma que está conformada por las Empresas Eléctricas Bolívar, Emelgur, Unión Fenosa y el Grupo Noboa.

CUENTA 184: CUENTAS POR LIQUIDAR

El saldo de esta Cuenta es de \$ 7.596,37 que corresponden a recursos entregados a diferentes funcionarios y a terceros para un fin específico estableciéndose que al concluir el presente ejercicio económico no fueron liquidados con oportunidad.

Como hecho subsecuente se puede indicar que el 2 de enero del 2002 depositan algunos empleados de la empresa el valor de \$ 1.344,61

CUENTA 189: OTROS DEBITOS DIFERIDOS

El saldo de esta Cuenta es de \$3'541.976,25 que corresponden a valores por registrarse en las siguientes cuentas: Otros débitos diferidos tangibles por el valor de \$66.234,46; Otros débitos diferidos intangibles por \$ 3'383.528,11; debiendo puntualizarse que en este valor se encuentra registrado parte del aporte del gobierno en forma provisional de conformidad a la aplicación de los decretos 1311 y 2048-A, mediante los cuales el gobierno asume la diferencia de ingresos generada por el



déficit tarifario el valor de \$ 6'361.583,58, registrándose únicamente en esta cuenta \$ 3'074.996,64.

Aclarando que el registro definitivo se debe efectuar una vez que se cuente con las Actas de Conciliación firmadas por el CENACE y la Empresa. La distribución de estos valores a los accionistas se realizará en función del porcentaje establecido en el último aumento de capital que se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.

La diferencia del aporte entregado por el Gobierno se ha registrado en la cuenta 202.- Cuentas por Pagar (CENACE) el valor de \$ 3'286.586.94, de conformidad con el registro diario No. 80 efectuado el 31 de diciembre del 2001.

CUENTA 195.- VALORES EN GARANTIA

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2001 presenta un saldo de \$ 412.249,65 que corresponde a valores depositados en garantía por los diferentes proveedores de materiales y servicios y por los profesionales contratistas para la ejecución de obras que realiza la empresa en la provincia.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO.-

CUENTA 202: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta Cuenta asciende a \$ 2'000.850,10, que representa aquellas operaciones a corto plazo contraídas por la Empresa en el período de análisis, uno de los valores más significativos es el saldo adeudado al sector eléctrico por consumo de energía el monto de \$ 1'793.998,65 que representa el 90% del total de la cuenta.

Cabe indicar que en esta cuenta se ha registrado provisionalmente el valor de \$ 3'286.586,94 y que corresponde a una parte del aporte del Gobierno de conformidad con los decretos 1311 y 2048-A, permitiendo que esta cuenta disminuya considerablemente en el monto antes indicado y concordando con el comentario efectuado en la Cuenta 189.- Otros Débitos Diferidos.



CUENTA 203: PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta asciende a \$ 14.521,48 que corresponden a valores por cancelar a varias empresas por la adquisición de suministros y materiales o por la entrega de varios servicios.

CUENTA 206: OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2001 presenta un saldo de \$ 47.395,25, que corresponde en su mayor porcentaje a los fondos de reserva de los trabajadores y empleados de la Empresa, IESS e Impuesto a la Renta entre otros.

CUENTA 209: OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta Cuenta asciende a \$ 21.386,71, que corresponden a retenciones hechas por la Empresa para luego estos montos ser remitidos a las Instituciones beneficiarias, como son: Cuerpo de Bomberos de los Cantones de la Provincia y del Servicio de Rentas Internas.

CUENTA 230: DEPOSITOS DE ABONADOS

Esta Cuenta asciende a \$ 83,24 que corresponden a depósitos de acometidas y medidores de servicios ocasionales.

CUENTA 242: ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES

Esta Cuenta es de \$ 136.461,51, que corresponden a dineros recibidos de los usuarios beneficiarios de las diferentes obras ejecutadas por la Empresa y que luego de su conclusión pasan a formar parte de la Cuenta 335 "Donaciones de Capital" y que a futuro serán motivo de capitalización.

CUENTA 249: OTROS CREDITOS DIFERIDOS

El saldo de esta Cuenta asciende a \$ 295.764,24, valor que corresponde a:

- 1.- Valores facturados y no recaudados al 31 de diciembre por impuesto Cuerpo de Bomberos, \$ 6.740,91 Seguro Contra Incendios, \$ 2.645,49, Canje de Cartas de Consumo Otros \$ 97.747,95, Abono Clientes pago de Planillas y Otros \$ 52.908,07, Notas de Créditos por Refacturación y Liquidación \$ 13.600,92 y



10% de Electrificación Rural \$ 122.105,27 los mismos que se van regulando mensualmente a medida que se presenta la recaudación a través de planillas de consumo de energía, Valor por Facturación Notas de Débito \$ 15,63.

CUENTA 301: ACCIONES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2001 la composición accionaria del capital de la Empresa en esta Cuenta es de \$ 1'420.371,60 de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR
Municipio de Latacunga	17.363,20
Municipio de Salcedo	4.420,40
Municipio de Pujilí	2.664,80
Municipio de Saquisilí	1.762,80
Municipio de Pangua	211,20
Consejo Provincial de Cotopaxi	319.149,60
Fondo de Solidaridad	1'074.799,60
TOTAL	1'420.371,60

CUENTA 311: APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2001 tiene un saldo de \$ 2'013.408,06, como aportes para futura capitalización, correspondiendo \$ 125.763,79 al Consejo Provincial de Cotopaxi, por el 10% de Electrificación Rural y otros, Fondo de Solidaridad le corresponde \$ 1'590.852,28 y la diferencia al resto de Accionistas por \$ 296.791,99, como son los Municipios de Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, Pangua y La Maná.

CUENTA 321: RESERVA LEGAL

Esta Cuenta tiene un saldo de \$ 9.318,20, que corresponden al 10% sobre las utilidades en los años 1984, 1985, 1986, 1987, 1997 y 1998, de conformidad a la Ley de Compañías en su Art. Nro. 297



CUENTA 323: RESERVA FACULTATIVA

El saldo de esta Cuenta es de \$ 59.72, que corresponde al 10% de la utilidad del año 1998 obtenida luego de la distribución legal, de conformidad con el Art. Nro. 297 párrafo tercero de la Ley de Compañías.

CUENTA 324: RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001 en el Estado de Situación Financiera Comparado asciende a \$ 23'191.497,70, enjugándose la cuenta 341 de Resultados con una pérdida de \$ 910.944,31, debiendo aclararse que por esta razón la Cuenta 324.- Reserva por Revalorización del Patrimonio en el Balance General presenta un valor de \$ 22'280.553,39.

RECOMENDACION

La Junta General de Accionistas deberá disponer al Gerente General que el déficit o pérdida del ejercicio por el valor de \$ 910.944,31, se absorba con la Cuenta 324.- Reserva por Revalorización del Patrimonio, como se encuentra presentado en la estructuración de los Balances.

RECOMENDACIÓN

La Junta General de Accionistas dispondrá a la Gerencia General una vez que haya conciliado las Cuentas con el CENACE de los Decretos 1311 y 2048A, que se refieren al aporte de Gobierno, se incorpore esta nueva participación a los accionistas previa su aprobación.

CUENTA 325: RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de esta Cuenta es de \$ 6'361.583,58, valor que corresponde al aporte entregado por el Gobierno mediante Decretos Nros. 1311 y 2048A, publicado en los Registros Oficiales Nros. 281 del 9 de marzo del 2001 y Registro Oficial 454 del 15 de noviembre del 2001 respectivamente, y mediante Acuerdo Ministerial No. 353 del 27 de Diciembre del 2001, el Estado Ecuatoriano reconoce y asume la obligación de pagar las diferencia de ingresos originada por el déficit tarifario producido por la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo Nacional de Electrificación



(CONELEC) para los servicios de distribución y transmisión en el período comprendido entre el 1ro. de abril de 1.999 al 30 de noviembre del 2000 en el Decreto 1311 y el período del 1ro. de diciembre del 2000 al 30 de junio del 2001 en lo que se refiere al Decreto 2048A.

De conformidad al Acuerdo Ministerial antes mencionado en su artículo 3, la empresa ha registrado provisionalmente el valor de \$ 6'361.583,58, a la Cuenta Reservas Patrimoniales, valores que deben ser tomados en cuenta para una futura capitalización de acuerdo a las políticas que se deberá considerar al momento de realizar su análisis.

En el Artículo 4 del mismo Acuerdo, se menciona que una vez efectuadas las liquidaciones por parte del CENACE, de existir saldos deudores o acreedores a favor de la Empresa se someterán a las compensaciones de deudas que efectúen el CENACE, esta descomposición accionaria será definitiva el momento que se suscriba las actas de liquidación, como hecho subsecuente debe incluirse el período estipulado en el Decreto 2403 del 28 de febrero del 2002, que extiende el período hasta el 31 de diciembre del 2001, esta nueva participación accionaria debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

CUENTA 335: DONACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta es de \$ 374.172,48 que corresponde a donaciones y contribuciones de capital efectuados por los usuarios al momento de realizar contratos de electrificación por cuenta propia y con participación de la empresa.



8.- ANÁLISIS FONDO FERUM

De conformidad con lo que dispone el Art. 12 del Reglamento para la administración del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM) para el año 2001 en forma definitiva se ha asignado para la empresa \$ 696.748,10, para ejecutar obras en diferentes sectores de la Provincia de conformidad a la programación enviada por el CONELEC según oficio circular No. DE-00-1409 del 9 de noviembre del 2000 en la que constan 42 obras de electrificación rural y una de subtransmisión, asignando la cantidad de \$ 655.178,09.

Posteriormente el CONELEC aprueba la reforma al programa FERUM 2001 y mediante oficio No. DE-01-1448 del 13 de septiembre del 2001 ratificando la construcción de la mayoría de las obras y modificando otras, que en total suman 46 obras de Electrificación Rural por el valor de \$ 656.748,10 y confirmando la obra de subtransmisión por el valor de \$ 40.000,00, dando un total para obras FERUM 2001 de \$ 696.748,10, de conformidad con el cuadro que a continuación se detalla.

De todas estas obras del proyecto reformado de acuerdo al informe técnico de la empresa y la instrucción del CONELEC no se han incluido los proyectos de: Pactapungo, Ushaloma Chjco 1-2, Sunirumi, Miño Loma y Miranda, los cuales totalizan un valor de \$ 93.518,08, los mismos que fueron disminuidos en la transferencia de la asignación entregada por el Fondo de Solidaridad el 20 de marzo del 2002, siendo el valor neto a entregarse por el FERUM \$ 603.230,02, estas obras no se ejecutaron por cuanto las comunidades no cumplieron con la parte contractual.

El Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre del 2001, transfirió la cantidad de \$ 444.237,07, y como hecho subsecuente se puede mencionar que el 4 de febrero y el 20 de marzo del 2002 entregó \$ 13.333,33 y \$ 132.326,25, dando un gran total de \$ 589.896,69, quedando pendiente por entregar el valor de \$ 13.333,33 previa la justificación y liquidación de los proyectos aprobados por el CONELEC por el año 2001, lo que sumaría el valor total comprometido que es de \$ 603.230,02.

Es pertinente aclarar que en nuestra calidad de Comisarios hemos revisado la programación de obras dispuestas por el CONELEC inclusive su reforma, las transferencias de recursos que ha realizado el Fondo de Solidaridad, las mismas que coinciden plenamente, habiéndose liquidado de acuerdo al resumen del cuadro preparado por el Departamento Técnico veinte y un obras, concluidas catorce al 31 de diciembre del 2001, seis al 18 de marzo del 2002 y quedando pendiente una obra y cinco que no se construyeron por cuanto los beneficiarios no cumplieron con la parte contractual, es de señalar que es de responsabilidad de la Administración la



ELEPCO

Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

veracidad de los documentos justificativos, la ejecución y calidad de las obras constantes en la programación aprobada por el CONELEC.

ESTADO DE AVANCE DE LA OBRAS CONSTRUIDAS CON EL PROGRAMA FERUM 2001

PROGRAMA FERUM 2001			EMPRESA ELECTRICA :		COTOPAXI			OBSERVACIONES
Nº	CASERIO, BARRIO O CALLE		LIQUIDADAS 31/12/2001	CONCLUIDAS 31/12/2001	CONCLUIDAS 15/03/2002	EN CONSTRUCCION 15/03/2002	NO SE CONSTRUYE	
1	La Calera	4.074,84		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
2	Pastocalle - Las Playas	8.774,83	X					
3	San Agustín De Callo	13.904,33	X					
4	Las Parcelas	20.829,00	X					
5	Wintza San Carlos	18.250,50	X					
6	Calle 10 De Agosto	20.411,00		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
7	Santana	5.239,15		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
8	Iberoamerica	15.288,00		X				
9	Góteras De Yáñez	12.679,00		X				
10	Gualandum	5.887,00		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
11	San Pedro De Tanicuchi	9.194,00	X					
12	Salache Grande	9.110,00		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
13	Marquez De Maenza	2.585,00		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
14	Piliq Centro	9.585,00		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
15	Piliq Loma	14.825,00		X				CONTRATISTA NO PRESENTA LIQUIDACION
16	Tapalan Centro	10.630,00	X					
17	San Marcos Chico	18.177,28	X					
18	Saragosin	7.753,61	X					
19	San Sebastián	19.730,36	X					
20	Alimentador Salache	5.074,70		X				
21	Pactapungo	13.132,00					X	NO SE FIRMO EL CONTRATO
22	Ugshaloma Chico 1-2	9.567,00					X	NO SE FIRMO EL CONTRATO
23	Salpamba - Guantug-Tapa	5.267,68	X					
24	Cuningue Pata	9.265,53	X					
25	Cunimay-Cachipamba	13.226,91			X			
26	Arrayanpata	10.637,51	X					
27	Shuyo Grande	4.068,00	X					
28	25 De Diciembre	10.374,67	X					
29	Sunirumi	32.785,00					X	NO SE FIRMO EL CONTRATO
30	Quilca Sanjaloma	22.667,04	X					
31	Miño Loma	39.822,00					X	NO SE FIRMO EL CONTRATO
32	Chami Cooperativa	53.802,00	X					
33	La Naranja	20.277,52	X					
34	San Juan De Sile	10.564,92			X			
35	Calope li Parte (Peñas,Balcon, Cerro A.)	46.835,24		X				
36	El Quinche San Ramon	4.713,69		X				
37	El Progreso	4.238,81	X					
38	Jesús Del Gran Poder	17.699,36		X				
39	Miranda	10.742,19					X	NO SE FIRMO EL CONTRATO
40	Pachac	7.172,58	X					
41	Samiipamba	24.318,89	X					
42	Cooperativa Cerro Azul	10.016,97	X					
43	Antimpe				X			
44	Cachi San Francisco				X			
45	Esmeraldas San Ramon					X		
46	San Vicente de Puembo				X			
47	San Vicente de los Tingos				X			
TOTALES		615.178,09	21	14	6	1	5	47 OBRAS



RECOMENDACIÓN

El Gerente General deberá disponer al Director Técnico elabore los documentos justificativos y presente a su debida oportunidad para que los recursos sean transferidos en el menor tiempo y de esta forma puedan ejecutarse las obras de acuerdo al cronograma establecido.

RECOMENDACIÓN

El Gerente General dispondrá al Director Técnico que en la elaboración de presupuestos de las obras Financiadas con fondos FERUM se incluya los valores correspondientes a las acometidas y los respectivos medidores, con el objeto de que el usuario se incorpore en forma inmediata.

9.- CUENTAS DE RESULTADOS

Habiéndose realizado un análisis completo y pormenorizado de las Cuentas que integran este grupo y que al fin del ejercicio demuestran la utilidad o pérdida establecida en la empresa, se ha obtenido los siguientes resultados:

CUENTA 401: INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA.

El saldo de esta cuenta es de \$ 10'888.331,15, que se descompone de la siguiente forma:

VENTA DE ENERGIA	VALOR	%
RESIDENCIAL	\$2'304.436,48	21,16
COMERCIAL	591.448,55	5,43
INDUSTRIAL	5'585.680,66	53,41
ALUMBRADO PUBLICO	878.678,40	8,10
ENTIDADES OFICIALES	501.926,80	4,60
CONSUMO NO FACTURADO	370.672,88	3,40
SUMINISTROS OCASIONALES	6.957,23	0
BOMBA DE AGUA	418.530,15	3,90
TOTAL	\$10'888.331,15	100%



CUENTA 409: INGRESOS DE EXPLOTACION QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001 presenta un valor de \$ 557.848,91, que corresponde a los siguientes conceptos:

VENTA DE ENERGIA	VALOR	%
CONEXIONES Y RECONEXIONES	\$74.032,84	13,27
ARRIENDO DE PROPIEDADES E INSTALACIONES	10.420,01	1,86
INGRESOS POR SERVICIO ABONADOS	370.107,16	66,35
SUBSIDIO CRUZADO	27.062,16	4,85
INTERESES MORA PAGO PLANILLAS	59.951,87	10,75
APROBACIÓN PROYECTOS FACTIBILIDAD	16.274,87	2,92
TOTAL	\$557.848,91	100%

TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN \$11'446.180,06

CUENTA 501: GASTOS DE EXPLOTACION

El saldo de esta cuenta es de \$ 9'935.445,53, que corresponde a todos los egresos que ha efectuado la empresa en pago de sueldos, bonificaciones, obligaciones al Seguro Social, adquisición de suministros materiales y equipos y todos los bienes que la institución ha adquirido para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y operacionales durante el año 2001.

CUENTA 503: GASTOS DE DEPRECIACION

Presenta un saldo de \$ 430.962,94 y corresponde a la depreciación de los bienes e instalaciones en servicio de la empresa.

CUENTA 504: GASTOS DE REPOSICION DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre asciende a \$ 2'019.235,44 que corresponden a gastos de reposición de bienes de la empresa cuando se concluya la vida útil de los mismos.



CUENTA 513: GASTOS DE DEPRECIACION BIENES EN ARRIENDO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre es de \$ 8.04

CUENTA 514: GASTOS DE REPOSICION DE BIENES EN ARRIENDO

El saldo de esta cuenta es de \$ 44,28.

CUENTA 421: INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre de es \$ 55.176,76, dentro de esta cuenta los rubros más significativos corresponden a intereses reconocidos por la banca con relación a las inversiones y a las cuentas corrientes que la Empresa mantiene en varios Bancos, así como también a intereses por mora generado en el cobro de planillas, ingresos por venta de materiales, ingresos por trabajos realizados a terceros, entre otros.

CUENTA 422: INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Esta cuenta tiene un saldo al 31 de diciembre del 2001 de \$ 279.119,56, que corresponde a consumo de energía de años anteriores por el valor de \$ 252.329,99, ingresos por amortización por depósitos de abonados \$ 23.270,61, entre otros.

CUENTA 521: GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001 es de \$ 13.537,74, que corresponden a sueldos de personal jubilado \$ 8.362,96, diferencia de reintegro de Compañía Aseguradora \$ 2.887,77, diferencia de venta de materiales, entre otros \$ 2.287,01.

CUENTA 522: PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001 es de \$ 290.250,36 que representa principalmente la anulación de cartas de consumo de años anteriores por \$ 261.374,51 y gastos que no se registraron en el ejercicio económico anterior y varios por \$ 28.875,85



CUENTA 526: GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta al 31 de diciembre presenta un saldo de \$ 1.936,36, que corresponde al pago de obligaciones de la empresa por el Decreto 459 B.

RESUMEN GENERAL

INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACION

INGRESOS DE EXPLOTACION	11'446.180,06
GASTOS DE EXPLOTACION	(12'385.696,23)
DEFICIT OPERACIONAL	(939.516,17)

INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION

INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	334.296,32
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION	(305.724,46)

SUPERAVIT AJENOS A LA EXPLOTACION	28.571,86
-----------------------------------	-----------

SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL DEL EJERCICIO

DEFICIT OPERACIONAL	(939.516,17)
---------------------	--------------

SUPERAVIT AJENOS A LA EXPLOTACION	<u>28.571,86</u>
-----------------------------------	------------------

DEFICIT TOTAL DEL EJERCICIO	\$ (910.944,31)
------------------------------------	------------------------

De la demostración que antecede se desprende que en el ejercicio sujeto a análisis, la empresa obtuvo un déficit o pérdida de \$ 910.944,31 y esto es debido principalmente al incremento del cobro de energía comprada al CENACE, el mismo que no guarda relación con el cobro de energía vendida a los abonados, puesto que existe una sustancial diferencia sobre todo en los meses de estiaje que son principalmente de agosto a diciembre de cada año, en que se incrementa hasta \$ 0,06 centavos por cada KWH.

Además ha incidido notablemente en el resultado los gastos de depreciación y reposición por el valor de \$ 2'450.198,38, los mismos que se han aplicado a los Activos Fijos de la Empresa, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno,



siendo necesario aclarar que el resultado operacional de la empresa es positivo, teniendo un superávit de \$ 952.885,62.

10.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION DE LA EMPRESA

I.- INDICE DE SOLVENCIA

Mide la capacidad potencial financiera de la empresa para atender las demandas u obligaciones de corto plazo, en base a las posibilidades reflejadas en el activo corriente.

$$I.S = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{7'836.649,86}{2'516.462,53} = 3.11$$

El indicador de 3.11 significa que al cierre del balance 2.001, la empresa disponía de 3.11 veces para pagar 1,00 una obligación a corto plazo, esto tendría validez siempre y cuando el total de activo corriente se convierta en dinero en efectivo. La posición de la empresa según este indicador es positiva.

II.- INDICE DE LIQUIDEZ (PRUEBA ACIDA)

Expresa en términos relativos, como la empresa podría afrontar sus obligaciones de corto plazo sobre la base del activo corriente, excluyendo los inventarios.

$$I.L. = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{7'836.649,86 - 1'546.474,20}{2'516.462,53} = 2.5$$

El indicador de 2.5 significa que al cierre del ejercicio económico del 2.001 la empresa contaba con 2.5 veces para pagar 1.00 obligación a corto plazo, la posición de la empresa según este indicador es buena.

III= INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA

Indica la capacidad que tiene la empresa para cubrir las obligaciones de corto plazo en base a la disponibilidad de efectivo (caja, banco, inversiones).

$$I.L.I = \frac{\text{DISPONIBILIDADES}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{2'414.335,29}{2'516.462,53} = 0.96$$



El índice de 0.96 significa que al 31 de Diciembre del 2.001 la empresa contaba con 0.96 (1) veces para cubrir 1.00 obligaciones de corto plazo, la posición de la empresa según este indicador es a la par o igual.

IV.- CAPITAL DE TRABAJO

Es un indicador que representa en términos relativos cual sería el valor que dispone la empresa a la fecha de cierre de balance, para atender la operación de tipo corriente tales como la generación, operación y mantenimiento, sueldos, gastos administrativos entre otros.

C.T= ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

$$7'836.649,86 \quad - \quad 2'516.462,53 \quad = \quad 5'320.187,33$$

Este indicador significa que la empresa a la fecha de cierre del ejercicio económico si podía solventar dichos gastos en base a su activo corriente.

V.- INDICE DE SOLIDEZ

Este indicador representa la influencia de los acreedores de la Empresa en el activo total

$$I.S = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{2'516.462,53}{34'975.929,56} = 0,07\%$$

El indicador del 0.07 significa que el Activo de la Empresa frente a los acreedores esta comprometido en el 7%.

VI.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Mide la capacidad que tiene la Empresa para contraer obligaciones con el respaldo del Patrimonio, en el presente ejercicio económico la Empresa comprometió el 8% del patrimonio, mientras que el 92% pertenece a los accionistas.

$$I.E = \frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{2'516.462,53}{32'459.467,03} = 0,08\%$$

VII.- INDEPENDENCIA FINANCIERA.

Determina la adecuada utilización de los Capitales de la Empresa y permite se revea en forma oportuna la necesidad de reformar el Patrimonio.



$$I.F. = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL} - \text{DISPONIBILIDADES}} = \frac{32'459.467,03}{34'975.929,56 - 2'414.335,29} = 1$$

VIII.- INVERSION PROMEDIO POR ABONADO.

Mide la inversión que realiza la Empresa en la construcción de la red para dotar de servicio al cliente.

$$\text{INV. PROM. ABO.} = \frac{\text{ACTIVO FIJO NETO}}{\text{PROMEDIO DE ABONADO}} = \frac{23'578.921,23}{71.981} = 327.57$$

IX.- INGRESO PROMEDIO POR ABONADO.

Mide el ingreso neto que la Empresa obtiene por cada abonado en relación a las ventas netas de explotación.

$$\text{ING. PROM. ABON} = \frac{\text{INGRESOS DE EXPLOTACIÓN}}{\text{PROMEDIO DE ABONADOS}} = \frac{10'888.331,15}{71.981} = 151.26$$

X.- GASTO PROMEDIO POR ABONADO.

Mide los gastos que incurre la Empresa por mantener el servicio al cliente.

$$\text{G. PROM. ABON.} = \frac{\text{GASTOS DE EXPLOTACION}}{\text{PROMEDIO DE ABONADOS}} = \frac{9'935.445,53}{71.981} = 138$$

XI.- PERIODO MEDIO DE COBRO.

Mide la capacidad que tiene la Empresa en tiempo medio de cobro.

$$\text{P. MD. COB.} = \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTA DE ENERGIA/360}} = \frac{2'653.948,46}{10'888.331,15/360} = 88 \text{ días}$$

11.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis y revisión a cada una de las Cuentas constantes en los Estados Financieros, es nuestro criterio que los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2001 deben ser aprobados por Junta General de Accionistas, y de igual forma debe disponerse a la Administración que la pérdida por \$ 910.944,31 sea enjugada con la Cuenta No. 324.- Reserva por Revalorización del Patrimonio, además se ha podido determinar que cada una de las cuentas tiene su razonabilidad y el respaldo correspondiente registrado



en sus respectivos anexos y han sido elaborados en cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Leyes vigentes.

De igual forma se ha revisado como un capítulo especial la utilización de los fondos FERUM, de conformidad al Artículo 12 del Reglamento para la Administración del Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal FERUM, los mismos que guardan conformidad con la programación de obras aprobada por el CONELEC y los valores entregados por el Fondo de Solidaridad.

Además nos hemos permitido incorporar al presente informe varios índices que permiten visualizar la gestión de la empresa en el período sujeto a análisis.



RECOMENDACIONES

CUENTA 105: FONDOS ROTATIVOS

RECOMENDACIÓN

El Gerente General dispondrá al Director Financiero exija la liquidación de los fondos rotativos el mismo que deberá realizarse en la última semana del año, con el objeto de sanear esta cuenta.

CUENTA 111: DOCUMENTOS POR COBRAR

RECOMENDACIÓN

La Gerencia deberá disponer a la Dirección Comercial proceda a depurar la Cuenta, la misma que tiene documentos por cobrar desde 1.986 por valores no relevantes, en los casos que no existiera el usuario deberá darse de baja, de existir el usuario la empresa deberá cargarle a la planilla de consumo de energía el valor pendiente de pago más los intereses respectivos.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia deberá disponer a la Dirección Técnica y Financiera proceda a liquidar los contratos con los Municipios de ser el caso, con el objeto de depurar éstas Cuentas por existir vencimientos desde el año 1992.

CUENTA 112 : CUENTA DE ABONADOS

RECOMENDACIÓN

La Dirección Financiera deberá proceder al cobro de las diferencias en menos establecidas en las constataciones físicas en forma inmediata una vez detectado el faltante.



RECOMENDACIÓN

La Dirección Comercial coordinará con la Dirección Financiera para que las actas de constatación física sean elaboradas con la oportunidad del caso y de igual forma legalizadas para que tengan validez e inmediata aplicación.

CUENTA 113: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General deberá contratar a un profesional o empresa especializada en asuntos tributarios, con el objeto de que elabore la solicitud de reclamo del crédito tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado de \$ 168,75 e Impuesto a la Renta de \$ 48.265,59 y recaude estos valores a que tiene derecho la empresa, con el fin de recuperar el valor constante en esta cuenta y que asciende a la suma total de \$ 48.434,34.

CUENTA 114: PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES.

RECOMENDACION

La Gerencia General dispondrá al Departamento Financiero establecer una provisión que permita cubrir en un tiempo razonable los valores de incobrabilidad de acuerdo con las cifras establecidas en las cuentas del Balance.

CUENTA 121: ALMACEN GENERAL

RECOMENDACIÓN

El Gerente dispondrá al Director Financiero se proceda a conciliar y finalmente a registrar contablemente las diferencias en más determinadas en las actas de constatación física.



CUENTA 141: BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General deberá dar un plazo definitivo para la entrega de los trabajos objeto del contrato, caso contrario se proceda con la ejecución de las garantías.

CUENTA 311: APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

RECOMENDACIÓN

La Gerencia deberá disponer al Departamento Jurídico que se tramite en forma prioritaria éstos incrementos de capital en la Superintendencia de Compañías con el objeto de satisfacer el requerimiento de los Accionistas de la empresa.

CUENTA 324: RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO.

RECOMENDACION

La Junta General de Accionistas deberá disponer al Gerente General que el déficit o pérdida del ejercicio por el valor de \$ 910.944,31, se absorva con la Cuenta 324.- Reserva por Revalorización del Patrimonio, como se encuentra presentado en la estructuración de los Balances.

RECOMENDACIÓN

La Junta General de Accionistas dispondrá a la Gerencia General una vez que haya conciliado las Cuentas con el CENACE de los Decretos 1311 y 2048A, que se refieren al aporte de Gobierno, se analice el mecanismo correspondiente y se determine las políticas más adecuadas para que se proceda con su capitalización.



FONDOS FERUM

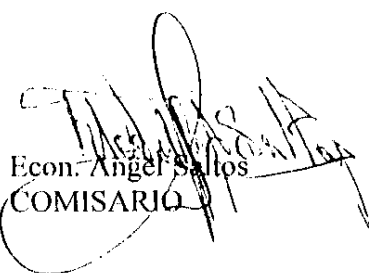
RECOMENDACIÓN

El Gerente General deberá disponer al Director Técnico elabore los documentos justificativos y presente a su debida oportunidad para que los recursos sean transferidos en el menor tiempo y de esta forma puedan ejecutarse las obras de acuerdo al cronograma establecido.

RECOMENDACIÓN

El Gerente General dispondrá al Director Técnico que en la elaboración de presupuestos de las obras Financiadas con fondos FERUM se incluya los valores correspondientes a las acometidas y los respectivos medidores, con el objeto de que el usuario se incorpore en forma inmediata.

Latacunga, 21 de marzo del 2002


Econ. Ángel Salas
COMISARIO


Dr. Milton Molina
COMISARIO